Barranquilla, julio 04 de 2024.

EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA

La Institución Universitaria de Barranquilla IUB, requiere contratar "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA- IUB".

Igualmente se ha recibido propuesta presentada por el comunicador social y periodista Jhony Alberto Ortiz Iglesias, quién ha demostrado su idoneidad y experiencia tal y como lo acredita mediante los documentos aportados, por lo cual se considera apta para desarrollar el objeto contractual.

Así las cosas, se concluye que el comunicador social y periodista Jhony Alberto Ortiz Iglesias, cuenta con la capacidad requerida para desarrollar las actividades relacionadas con el objeto contractual descrito anteriormente.

ARCESIO JULIÁN CASTRO AGUDELO
Rector y representante legal

Revisó: (Arcesio Castro Agudelo)
Aprobó: (Secretaría General)

Barranquilla D.E.I.P, 04 de julio 2024

EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA

La Institución Universitaria de Barranquilla-IUB requiere contratar la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA IUB"

Igualmente se ha recibido propuesta presentada por **EDGARDO ENRIQUE DE LA HOZ DONADO** con documento de identificación No. **72.431.996** de Barranquilla y ha demostrado su idoneidad y experiencia tal y como lo acredita mediante los documentos aportados, por lo cual se considera apta para desarrollar el objeto contractual.

Así las cosas, se concluye que **EDGARDO ENRIQUE DE LA HOZ DONADO** con documento de identificación No **72.431.996** de Barranquilla cuenta con la capacidad requerida para desarrollar las actividades relacionadas con el objeto contractual descrito anteriormente.

Atentamente,

ARCESIO CASTRO AGUDELO
Cargo: Rector y representante legal

Revisó (Arcesio Castro)
Aprobó:(Secretaría General)

Barranquilla, Julio 04 de 2024.

EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA

La Institución Universitaria de Barranquilla IUB, requiere contratar "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA- IUB".

Igualmente se ha recibido propuesta presentada por el comunicador social Laritsa Mercado Covo, quién ha demostrado su idoneidad y experiencia tal y como lo acredita mediante los documentos aportados, por lo cual se considera apta para desarrollar el objeto contractual.

Así las cosas, se concluye que el comunicador social Laritsa Mercado Covo, cuenta con la capacidad requerida para desarrollar las actividades relacionadas con el objeto contractual descrito anteriormente.

ARCESIO JULIÁN CASTRO AGUDELO
Rector y representante legal

Revisó: (Arcesio Castro Agudelo)
Aprobó: (Secretaría General)